



# CAMP. “MEDALLA DE ORO” AVOP 2010

De Enero a Diciembre 2010  
Asociación de Veleros Oceánicos del Perú  
La Punta, Ancón, Pelícanos, Pucusana y Paracas



## AVISO DE REGATA

La Asociación de Veleros Oceánicos del Perú tiene el agrado de organizar el presente campeonato a realizarse en aguas de La Punta, Ancón, Pelícanos, Pucusana y Paracas durante el presente año 2010.

### 1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas, tal como se definen en las Reglas de Regatas a Vela 2009 – 2012.
- 1.2. Se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional del Perú.
- 1.3. Cualquier cambio al presente Aviso y/o a las Reglas de Regata se publicarán en las Instrucciones de Regata de cada competencia.

### 2. PUBLICIDAD

- 2.1. La Publicidad será restringida a la categoría A.
- 2.2. Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

### 3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1. El Campeonato está abierto a todos los veleros con eslora mayor o igual a 24 pies. Los veleros con eslora menor a 24 pies podrán participar en calidad de invitados.
- 3.2. Los veleros participantes se agruparán en forma excluyente en alguna de las siguientes divisiones:

<b>AZUL y BLANCA:</b>	Veleros con certificado ORC Internacional vigente.
<b>VERDE:</b>	Veleros con handicap de acuerdo a la formula PHRF asignada por la Comisión de Regatas de la AVOP y que se encuentra publicado en nuestra web oficial: <a href="http://www.avop.org">www.avop.org</a> . La clase J/24 podrá participar en esta división.

- 3.3. Los barcos elegibles pueden pre-inscribirse a través de nuestra página web completando el formulario [on-line](#) de inscripción, y para hacer oficial su inscripción deberán de llenar y firmar el [formulario oficial de inscripción](#), el cual podrán bajar de nuestra web y entregar junto con el importe requerido, hasta antes del inicio de cada una de las regatas.
- 3.4. Cada división deberá contar con un mínimo de 3 veleros inscritos; en caso de no cumplirse este requisito, la Comisión de Regatas decidirá en forma inapelable en qué División compiten los veleros de la división que incumpla.
- 3.5. Una vez inscrito en una División, el velero participará en todas las competencias en esa División no pudiendo cambiarse a otra.



# CAMP. “MEDALLA DE ORO” AVOP 2010

De Enero a Diciembre 2010  
Asociación de Veleros Oceánicos del Perú  
La Punta, Ancón, Pelicanos, Pucusana y Paracas



## 4. CLASIFICACIÓN

- 4.1. Para las Divisiones **AZUL** y **BLANCA** el puesto será establecido por la hora de llegada compensada de acuerdo al software de cálculo de resultados Cyber ALTURA aprobado por la ORC, utilizando el sistema de recorrido compuesto con viento implícito, regata oceánica, ó algún otro sistema que la Comisión de Regatas considere conveniente para cada recorrido.
- 4.2. Para la División **VERDE** el puesto en cada regata será establecido por la hora de llegada de cada embarcación corregida de acuerdo al handicap (PHRF) publicado en el nuestro sitio web [www.avop.org](http://www.avop.org), usando el sistema de tiempo sobre tiempo (TOT) del sistema Cyber Altura. Los handicaps podrán ser variados por la Comisión de Regatas para el mejor resultado del campeonato.

## 5. COSTOS

- 5.1. El derecho a inscripción por cada velero para cada regata del Campeonato “MEDALLA DE ORO AVOP” 2010 será de **S/. 300.00** (Nuevos Soles).
- 5.2. Así mismo para poder participar de este campeonato los capitanes de cada barco deberán haber cancelado su Cuota Anual de Socio AVOP hasta antes del 31 de marzo del 2010.

## 6. PROGRAMA DE REGATAS

- 6.1. El Campeonato consta de 26 regatas que corresponden a la Copa Verano 2010 y la Copa Invierno 2010, según el [calendario](#) de regatas publicado en nuestra página web [www.avop.org](http://www.avop.org).
- 6.2. A menos que las Instrucciones de Regata respectivas indiquen lo contrario, las partidas se darán a las 12:00 horas y la hora límite de llegada será a las 18:30 horas, como máximo.
- 6.3. Cualquier modificación en las fechas de regatas será comunicada con un mínimo de dos (2) semanas de anticipación a la fecha programada, salvo casos de fuerza mayor

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1. Las Instrucciones de Regata de cada competencia se publicará oportunamente en nuestra página web [www.avop.org](http://www.avop.org) antes de realizarse la misma.

## 8. LUGAR

- 8.1. Las competencias tendrán lugar en aguas de La Punta, Ancón, Pelicanos, Pucusana y Paracas.



# CAMP. "MEDALLA DE ORO" AVOP 2010

De Enero a Diciembre 2010  
Asociación de Veleros Oceánicos del Perú  
La Punta, Ancón, Pelicanos, Pucusana y Paracas



## 9. RECORRIDOS

9.1. El recorrido de cada regata esta descrita en el calendario de regatas publicado en nuestra web y las distancias oficiales de cada una de ellas serán calculadas por la Comisión de Regatas con el uso del GPS en base al recorrido real de cada competencia, considerando posibles acortamientos o modificaciones. Mayores detalles serán publicados en las respectivas Instrucciones de Regata y en nuestra página web [www.avop.org](http://www.avop.org).

## 10. PUNTAJE

- 10.1. Se utilizará el sistema de puntuación baja del Apéndice A de las Reglas de Regatas a Vela
- 10.2. Se descartara 1.5 regatas por cada 10 regatas corridas, vale decir que si se completasen las 26 regatas la formula de descarte sería la siguiente:  $26/10 = 2.6$ ,  $2.6 * 1.5 = 3.9$  redondeado al entero mayor se descartarían 4 regatas, si el resultado fuera menor a 3.5 se descartarían solo 3 regatas.

## 11. COMUNICACIONES

- 11.1. Las comunicaciones radiales se podrán realizar por el canal 68.
- 11.2. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará trasmisiones de radio mientras este en regata, ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## 12. PREMIOS

- 12.1. Al final del Campeonato se otorgará la **MEDALLA DE ORO AVOP 2010** al primer puesto de cada división. Los premios se entregarán en una ceremonia especial en lugar y fecha que se comunicará oportunamente.

## 13. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 13.1. Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

La Comisión de Regatas